

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre; y por comisionada, 25 — Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten cesos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 35

## LA PAZ DE MURCIA.

### LA MONARQUÍA DEMOCRÁTICA.

La cuestion de forma de gobierno es seguramente una de las menos debatidas que nos presenta la ciencia política. La monarquía y la república que hoy se presentan como antitéticas, solo son, en realidad de verdad, dos nombres que se refieren á instituciones históricas; dos nombres que se hallan fundados sobre la division que establecia Aristóteles entre los gobiernos, segun ejercia el mando uno, algunos ó todos. Esta division arbitraria ha dado lugar á las estrechas teorías que solo miran el número de personas que ejercen el poder, y juzgando por este criterio, dicen que la monarquía, la república democrática son las tres únicas formas de gobierno que pueden existir.

Es lo cierto, sin embargo, que la organizacion del Estado en lo concierne á la cuestion que nos ocupa es algo mas complicada que lo que suponeu los que solo fijan su atencion en nombres históricos y clasificaciones empíricas. La esencia es infinita como unidad; la forma tambien es infinita como variedad.

Dentro de estos principios generales, y siendo su necesaria confirmacion, se desenvuelve el proceso histórico de las instituciones gubernamentales. El gobierno de las castas en el antiguo Oriente, los tiranos griegos, la democracia ateniense, el socialismo espartano, la república y el cesarismo en Roma, el feudalismo en la Edad media, las monarquías absolutas del Renacimiento, cada una de esas instituciones se diferencia de las otras en sus esenciales condiciones, y seria absurdo querer encerrarlas en la division de monarquía y república.

Gobierno personal fué el cesarismo romano y la monarquía feudal de la Edad media; gobierno personal fué el protectorado de Cromwell en Inglaterra y el de Pedro el Grande en Rusia; república es los Estados Unidos, donde la opinion pública es el único soberano, y el Paraguay, donde el pueblo gime bajo el yugo de la dictadura; monarquía es la Prusia, donde el rey se cree representante del derecho divino, y la Bélgica, donde el rey sabe bien que su derecho solo reconoce la soberanía de la nacion: bien se comprende que estas varias clases de gobierno, si entre si guardan el lazo del nombre con que históricamente se las designa, son tales las diferencias que las distinguen, que hay ocasiones en que la que se llama monarquía es verdaderamente una república; y por el contrario, la que se nombra república es una verdadera monarquía.

Hoy se hallan divididos los partidarios de la revolucion de setiembre en monárquicos y republicanos, y como centro de union se proclama

por todos los que sinceramente deseamos el afianzamiento de la libertad en España, por los que sinceramente anhelamos la armonía necesaria entre la tradicion de nuestro pasado y las aspiraciones del porvenir, la monarquía democrática, que es harto diferente de la monarquía parlamentaria que hasta ahora ha predominado en la mayor parte de Europa.

La monarquía democrática, segun nosotros la entendemos, comienza por reconocer que la soberanía de la nacion es la única fuente de todos los poderes públicos, y limita la soberanía de la nacion en la esfera del derecho, el cual debe ser declarado por el poder legislativo, pero en su esencia es anterior y superior á toda declaracion legal; que solo toma la forma de su conformidad con los eternos principios del derecho constituyente.

Por esta manera, los que hoy se acostumbran á llamar derechos individuales, y que nosotros creemos que son los verdaderos derechos naturales de la personalidad humana, deben ser declarados si, pero no limitados, por la soberanía de la nacion representada en el poder legislativo.

Ahora bien: la monarquía, entendida como acabamos de indicar, solo se diferencia de la república democrática en lo referente al modo de elegir el jefe del Estado, mejor dicho, á la forma de eleccion del jefe del Estado; pues sus atribuciones respecto á la disolucion de las Cámaras, nombramiento de ministros y demas, pueden ser idénticas en un rey que en un presidente. Si esto es exacto, en qué se funda la radical division que por torpeza ó mala fé se va estableciendo entre monárquicos y republicanos?

Con gran razon hacia há poco tiempo un periódico de esta capital las siguientes patrióticas reflexiones:

«Si la libertad política, condicion esencial y formal de la civil, es la comun aspiracion de todos los partidos liberales, y si tantos y tan decididos defensores de la república la creen hoy inconveniente y aun moralmente imposible, salvemos la libertad religiosa, la de enseñanza, la de imprenta, las de asociacion y reunion, la de trabajo y el cambio, la inviolabilidad de la persona, la propiedad y el domicilio; suprimamos la pena de muerte; reduzcamos el ejército; establezcamos el jurado y el sistema penitenciario; reformemos la Hacienda; sean libres tambien y soberanos en su esfera el municipio y la provincia; descarguemos de atribuciones al Estado; constituyámonos, en fin, como un pueblo civilizado y que goza la vida del derecho, y no nos esponamos, dividiéndonos en cuestiones secundarias y que la mayoría de todos los partidos reconocen como prematuras, á perderlo todo, paz y libertad, prosperidad y

justicia.»

Así es lo cierto; la cuestion de forma de gobierno se antepone hoy á las cuestiones esenciales, que deberian ser la constante preocupacion de los partidos liberales; y siguiendo esta torcida direccion de las corrientes revolucionarias, quizá nos exponemos á perderlo todo, paz y libertad, prosperidad y justicia.

(«La Voz del Siglo»)

De «La Revolucion española» periódico liberal de Sevilla, copiamos lo siguiente:

«Ciertos republicanos de nuestro pais nos estan dando un espectáculo delicioso con sus absurdas y originales teorías y sus oportunas y modestas aspiraciones. Los sucesos de estos últimos dias y la actitud que de resultas de ellos han tomado nuestros modernos regeneradores; han venido á patentizar una vez mas la ineptitud política de esos Licurgos de nuevo cuño, y su injustificada impaciencia de escalar el poder para transformar en un solo dia á la nacion en una nueva Jauja. Risible seria si no fuese ocasionado á escenas tan trágicas como las de Cádiz, el espectáculo que nos están dando esos eminentísimos hombres de estado, que se empeñan en hacernos felices á tiros, y nos imponen sus teorías envueltas en las balas de sus fusiles. ¡Nuevo y hasta ahora desconocido medio de labrar la ventura y bienestar de los pueblos, descubierto por nuestros sapientísimos republicanos! ¡Admirables argumentos que no pueden menos de convencer aun á los refractarios mas obstinados!

La pretension de los nuevos espartanos de que se les dé participacion en el poder supremo, en los momentos que una rebelion injustificable de sus adeptos arrancaba gritos unánimes de indignacion en toda la península, sin distincion de clases ni matices, que podria servir de argumento á una de esas zarzuelas bufas, que hacen desternillar de risa á los espectadores. Arderius podria inmortalizarse en ella, parodiando á alguno de los Gracos, que piden una cartera con tanta necesidad como urgencia.

Confesamos con ingenuidad que en medio de la grave situacion que las desmedidas y ridículas aspiraciones de tales políticos han creado en el pais, no podemos ocuparnos con seriedad de las extravagancias de ciertos republicanos espantados, la cuales son en su género tan risibles como las de los neo católicos.

«¡Plaza al elemento republicano!» piden á gritos los *desinteresados* federalistas. ¿Y por qué? ¿Sois mayoría en el pais? No. ¿Sois los iniciadores, los promovedores, los vencedores, ó siquiera los auxiliares de la revolucion? No. ¿Habeis prestado eminentes servicios á la patria, que os hagan dignos de esa elevacion? No. ¿Dónde estabais vosotros, cuando los

hombres que rijan el Estado jugaban su vida en Cádiz y en Alcolea para darnos la libertad? En Paris, en Italia, en Suiza, ó escondidos en otros puntos, donde os considerabais perfectamente tranquilos y seguros; y allí permanecisteis hasta que la revolucion se consolidó. ¿En qué, pues, apoyais vuestra peticion? ¿En el motin de Cádiz? Los mismos sublevados os desmienten, porque dicen ahora que la sublevacion no tuvo un fin político, sino que fué pura y simplemente una cuestion local. ¿Acaso en los deseos de algun parte considerable del pueblo? Hasta ahora solo el comité republicano de Sevilla se ha hecho eco de vuestras aspiraciones, en un documento que por su lógica, por sus afirmaciones y, sobre todo, por su oportunidad, pisará á la historia como una de tantas aberraciones de estos tiempos. ¿Acabame el ejército, la marina, la milicia ciudadana? Pruebas os están dando en estos dias de que no están á vuestro lado. ¿En qué podeis fundar vuestra pretension? No en otra cosa que en vuestra insensata impaciencia, que atrae sobre vosotros el mas completo ridiculo. — M. »

Con el título significativo de *Un espantajo* publica «La France» un notable artículo encaminado á demostrar las condiciones imposibles en que para gobernar se coloca el partido republicano en todos tiempos y países. Reseña la organizacion de aquel partido en Francia y añade:

«No le faltan ideas ni hombres. Por dos veces una casualidad singular le ha dado la victoria. Por dos veces en cincuenta años ha podido proclamar la república y pasar de la teoría á la práctica. Pues en las dos veces ha fracasado, y en medio del desorden material y moral que esa doble empresa ha originado, no ha conseguido mas que desacreditarse por mucho tiempo, de seguro, y quizas para siempre, en la opinion de todos los ámbitos honrados y formales.

Y es que le falta lo único que puede engrandecer á un partido y hacerle salir adelante; le falta el sentido político, y casi podríamos decir el sentido comun.

Pretende reformar la sociedad, y principia por asustarla. Quiere erigirse en gobierno, principia por negar todos los principios mas fundamentales del gobierno de los pueblos. Todo lo que los hombres se han habituado á considerar como elementos indispensables de toda asociacion política, lo amenaza y lo ultraja. Todos los intereses antiguos, respetables, legítimos, que se han fundado en las anchas bases de lo pasado, los ataca, y proclama que no hay que hacer de ellos el menor caso.

Ese es el error fatal y permanente de la doctrina republicana. Radical en las ideas, radical en los medios, siste-

máticamente hostil á toda conciliación entre lo que existe y lo que esta sueña, opuesta á toda concesión, absoluta, y por lo tanto absolutista en el grado mas alto, no es mas que la victoria en la discusión, en el poder ó en las calles.

Se devuelve la palabra á los órganos del partido republicano, y el primer uso que hacen de ella es atacar violentamente las instituciones que el sufragio universal, esto es, el principio democrático por excelencia ha fundado.

En España, una revolución profunda devuelve al pueblo sus derechos esenciales; se proclama el sufragio universal, se consagran las libertades mas considerables. Pues bien, en vez de marchar el partido republicano al escrutinio, en el respeto á la soberanía nacional, marcha á la insurrección, y la guerra civil ensangrienta un país que acaba de renacer á la libertad.

¿Qué hacer ante esas pasiones ciegas y desencadenadas?

Si pudiera estar reservado el porvenir á las doctrinas republicanas, esa conducta y esa actitud se lo repetirían para siempre.

No se pronuncia así una sentencia de muerte contra toda una sociedad significándole que nada hay en ella bueno ni respetable. Todos los intereses conservadores se sublevan contra semejantes amenazas.

No impunemente se turba el orden público y se desafía la autoridad de las leyes. Todos los intereses pacíficos se unen contra los perturbadores.

El partido republicano es torpe é impolitico. Sus violencias impiden á todas las gentes sensatas discutir con él, y obligan á todos los hombres honrados á tratarle como enemigo y á combatirlo.

En tanto que no abdique la tradicional revolucionaria, en tanto que permanezca, como doctrina, en las monstruosas teorías de 1,793, y como manifestación en la práctica antisocial de los molinos y de las barricadas, por mas que proteste de la rectitud de sus intenciones, no será una opinión, solo será un espantajo.

**EL SISTEMA MÉTRICO.**

Vamos á entrar en enero de 1869 y no hemos visto en «La Gaceta» ninguna advertencia sobre el definitivo establecimiento desde 1.º de año del sistema métrico decimal.

No es de extrañar, sin embargo, que así no haya recordado en el periódico oficial, pues las graves circunstancias del momento ocuparán la atención del gobierno de mas perentoria manera.

La importancia del decreto que hace obligatorio en España el nuevo sistema de pesos y medidas es, no obstante, muy grande, por lo cual no creemos en modo alguno que el gobierno piense en aplazarlo por tercera vez.

La época actual es ciertamente muy agitada, pero recuérdese que en Francia se planteó ese sistema en tiempos mas revoltosos todavía, y que a la energía y actividad de la convención se debió el que tan radical reforma se propagase rápida y seguramente hasta en las mas ínfimas clases de la sociedad.

Nosotros comprendemos que su

planteamiento encontrará terribles dificultades en la rutina, y en la repugnancia á estudiar un nuevo sistema cuando se tiene otro ya aprendido aun cuando este sea mas complicado, no desconocemos que hay mucho de exótico en ciertos términos para la generalidad, y bastante de confuso y dado á equivocaciones, porque por espacio de mucho tiempo se pedirá en las carnicerías la vaca por litros; mas si se ha de llegar alguna vez á tocar las ventajas del sistema, si se han de unificar las diferentes pesas y medidas que dificultan la inteligencia comercial de las provincias de España entre si, y de estas con las naciones extranjeras, fuerza es que empiece alguna vez, y esta vez debe ser el dia 1.º del año entrante.

Repelimos que no nos estraña que en la «Gaceta» no haya aparecido un recuerdo sobre el asunto, como hubiéramos deseado; pero censuraremos con todas nuestras fuerzas á este gobierno si entrando en el mismo camino de los anteriores aplaza nuevamente el planteamiento del sistema métrico decimal.

(«El Imparcial.»)

Nuestro apreciable colega «Las Novedades» ha publicado un notable proyecto de presupuestos generales del Estado con arreglo á la Constitución que el mismo periódico publicó hace mas de un mes.

Hé aqui el resumen de los ingresos y gastos que no dejan de ser curiosos:

«Gastos totales ordinarios:—Casa real, si la hubiere, 15 millones.—Córtes, 4 id.—Deuda pública, 800 id.—Presidencia del Consejo, 3 id.—Ministerio de Estado, 12 id.—Idem de Gracia y Justicia, 51 id.—Idem de la Guerra, 210 id.—Idem de Marina, 70 id.—Idem Gobernacion y Fomento, 222 id.—Idem Hacienda, 50 id.—Idem Ultramar, 1 id.—Total, 1,438 millones de reales.

Ingresos totales ordinarios: contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, 430 millones.—Idem de industria y comercio, 80 id.—Idem de 5 por 100 sobre rentas, 100 id.—Aduanas, 400 id.—Impuesto sobre el tabaco, 140 id.—Idem sobre la sal, 50 id.—Idem sobre grandezas y títulos, 3 id.—Derechos de consulados, 5 id.—Casas de moneda, 12 id.—Productos de las fincas y rentas del Estado, 32 id.—Productos de las minas del Estado, 39 id.—Indemnización de Marruecos, 12 id.—Giro del Tesoro, 3 id.—Sobrantes de Ultramar, 20 id.—Contribucion de minas, 5 id.—Timbre, 110 id.—Total, 1,441 millones.»

Nuestro colega explica una á una las partidas considerando facil la reduccion de nuestros gastos á las cifras que hemos dado á conocer.

La «Gaceta» ha publicado un decreto que no insertamos íntegro por su mucha estension, en el cual se dispone lo siguiente:

Queda suprimida la junta de clases pasivas creada por decreto de 28 de diciembre de 1849 y reorganizada posteriormente en varias formas.

La clasificación y revision de los expedientes de todas las personas que cobran ó crean tener derecho á cobrar haberes comprendidos bajo la denominación de clases pasivas dependientes del ministerio de Hacienda,

quedan sometidas á un tribunal de primera instancia compuesto de dos ministros del tribunal de cuentas y un director de hacienda pública.

El domingo á las once celebra junta general para la eleccion de directiva del año próximo, la sociedad de enseñanza La Juventud.

Entre los nombramientos de jefes de las secciones de Fomento, no hemos visto el de la de esta provincia.

Hace dias tenemos de venta la edicion hecha del brillante *Discurso fúnebre* pronunciado por el distinguido orador sagrado, nuestro paisano don Félix Martínez Espinosa, en las honras verificadas en sufragio de los artistas que tanta celebridad han dado á nuestra capital. Recomendamos su adquisicion á cuantos se interesen por nuestras glorias artísticas, porque en él encontrarán un resumen de ellas en estilo galano y verídico, que no es necesario encomiar siendo tan conocidas las dotes oratorias del señor Martínez Espinosa.

Los diarios de provincias que se reciben en nuestra redaccion publican estos dias, con separacion, candidaturas monárquico-demócratas y republicanas.

Siete son los periódicos que hoy salen en Murcia, y que citaremos por órden de antigüedad: «Boletín oficial de la provincia, LA PAZ, «Boletín oficial eclesiástico» de la diócesis, «El Avisador,» «Perico el de los Patotes,» «El Arco Iris» y «El buen deseo.»

Tenemos entendido que la cofradía se aumentará el domingo con otro titulado «La Tráncá»

Leemos en «El Avisador» «Disparos. Sigue el de petardos, pistolas y otras armas de fuego, no bestando y aun exponiendo al público, siendo lo mas gracioso que los padres de algunos de los niños que se entretienen en tan inocente diversion, los ven y se lo toleran.»

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos de hoy.—S. Nemesio mr. y Sta. Fausta vg. y mc.—Tempora.—Ayuno.—Ordones

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas de Madre de Dios.

**BOLETIN MERCANTIL**

Precios del dia 18.

Trigo del pais . . . de 50	á 58	rs. f.
Id manchego . . . de »	á »	id.
Id extranjero . . . de 52	á 56	id.
Id. jeja. . . . . de »	á »	id.
Cebada . . . . . de 23 1/2	á 27	id.
Maiz . . . . . de 32	á 34	id.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial del dia 17.

FONDOS PUBLICOS. Ult pre

3 por 100 consolidado . . . . .	32.10
Idem á fin de mes . . . . .	32.10
Idem exterior . . . . .	34.75
3 por 100 diferido . . . . .	30.33
Idem á fin de mes . . . . .	30.26
Amortizable de 1.ª clase . . . . .	00.00
Idem de 2.ª idem . . . . .	00.00
Penda del personal . . . . .	00.00
Billetes hipotecarios . . . . .	97.50
Billetes de segunda serie . . . . .	81.00

Cambios del dia 18.  
Madrid . . . . . 1.2 daño.

Barcelona . . . . .	1.4 b. á par.
Valencia . . . . .	par.
Alicante . . . . .	1/4 daño.
Cartagena . . . . .	par.
Sevilla . . . . .	1.2 daño.
Málaga . . . . .	1.2 daño.
Cádiz . . . . .	1.2 daño.
Marsella . . . . .	8 div. 5.13
Paris . . . . .	8 div. 5.13
Londres . . . . .	90 dif 49.75

**ULTIMA HORA.**

**CORRESPONDENCIA DEL CENTRO periodístico.**

Sr. Director de LA PAZ.  
Madrid 17 de diciembre de 1868

Muy señor mio: la comision que entiendo en el arreglo de los presupuestos, ha comenzado sus tareas fijando la vista en el escandaloso presupuesto del clero. Es muy posible que el número de Catedrales excesivamente considerable se reduzca á establecer solo una en cada capitania general. Aun asi no deja de ser un lujo que no comprendemos cuando todos los españoles piden al gobierno en el periódico y en la tribuna, la completa separacion de la iglesia y del Estado. Tal vez parezca al ministerio, si accede á la proposicion de la junta que hace mucho, y nosotros autorizados por la opinion pública protestamos porque hace poco. Si gobierno quiere granjearse una popularidad envidiable, debe inmediatamente sin dar oídos á cuatro desgraciados necios, decretar la libertad de cultos. Solo entonces será grande España, solo entonces podrá decirse que el gobierno no tiene miedo y que aspira á concedernos las demás libertades que reconocen por base la de que venimos hablando. Hasta entonces España no estará de enhorabuena.

—Ya que he empezado hablando de la comision de presupuestos y que la he censurado en una de mis anteriores, justo será para que no parezca á V. atrevida la proposicion que asenté entonces, que llame su atencion sobre un proyecto de presupuestos, trabajo difícil y elocuente que publican «Las Novedades» de hoy y que palpablemente ponen de manifiesto nuestras dudas respecto á que los trabajos de la referida comision, den el resultado apetecido por el ministro de Hacienda. La comision que ha empezado suprimiendo algunas catedrales, hubiera hecho mucho mejor en nuestro concepto suprimiéndolas todas. Lo repetimos, las Córtes no sancionarán estos estudios si como esperamos es la representacion de los legítimos deseos del pueblo.

—Esta noche debe llegar á Madrid el valiente marino D. Casto Mendez Nuñez, que ayer desembarcó en Cádiz.

—El duque de la Victoria sigue bastante mejorado de sus dolencias.

—Próximo á terminarse el año 68 es de esperar que el gobierno, como lo tiene prometido, mejore y abarate los servicios públicos. Nosotros que vemos las cosas con calma y las miramos con bastante patriotismo, consideramos muy corto este plazo, demasiado corto, si como se asegura desde 1.º de enero han de rebajarse las tarifas de tabacos, papel sellado, telégrafas, correos, y otros muchos que no enumeraré. Los ministros respectivos deben cuidar ante todo de

no demorar ese plazo y de que las mejoras que introduzcan, sean con arreglo á las reclamadas por el pueblo y sancionadas por la opinion pública. Entre los que deben extinguirse, y que ya fué prometida, figura la desaparición del derecho de timbre y el cuarto del cartero.

—D. Antonio Aparici y Guizarro, quiere ser diputado de las Constituyentes. Este señor defenderá, á no dudarlo el Santo Oficio.

—El cura párroco de Serrateix está procesado con motivo de algunas pláticas furibundas que motivaron el que los vecinos diere parte á la autoridad civil de la provincia.

—El titulado coronel carlista, don Luis Valle Maumont ha sido preso en Medina Cidonia donde trató de alterar el órden. Se le han cogido varias proclamas republicanas y una carta dirigida á varias personas.

—La guardia civil persigue cerca de Frias, provincia de Burgos á una partida carlista.

—El señor D. Joaquín Aguirre se halla enfermo desde ayer.

—En Riolasa se presentó el día 15 á pedir raciones y dinero la partida carlista de Miranda. Se capturaron dos individuos de los 8 que la componen. Uno de los jefes es licenciado del presidio.

—Ayer han sido trasladadas á los conventos de esta corte las religiosas de S. Pascual de Aranjuez.

—El Banco de España recibirá á últimos del mes actual 80 millones en barras de oro que se acuñarán inmediatamente. Dicen que con esta remesa desaparecerá la *Historia sola*. Nosotros con la última memoria publicada por aquel establecimiento la hubiéramos cortado de raíz.

—En Reus siguen celebrándose matrimonios civiles. Sigán, sigán por esta senda los liberales de Reus y no teman que censuren los patriotas de otras provincias, que ellos disfruten de lo que á nosotros se nos tiene prometido y no se nos concede.

—Un diario neo ha dicho que Miria Santísima ha venido tres veces á España. Nosotros lo dudamos. Quien ha ido y venido mas de tres veces es Sor Patrocinio. No comprendemos el valor de los neos al hablar de la Santísima Virgen.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR

Señor Director de LA PAZ.

Madrid 16 de diciembre 1868.

Crónica de la revolución.

Muy señor mío: Hoy y vispera de las elecciones municipales, Madrid está convertido en lo que bien pudiéramos llamar un campamento electoral. Las candidaturas circulan por todas partes: los agentes de elecciones andan que behen los vientos buscando apoyo para sus hombres, y un buen resultado para su propósito, y los mismos candidatos acostumbrados antes á vencer llana y sencillamente en esta clase de batallas contemplan ahora con sorpresa y sobresalto, esta nube de candidaturas y esta muchedumbre de nombres que aspiran á la honra de representar en el municipio los intereses de la localidad.

No hay para que decir cuanto debemos celebrar todos esta actividad que se despliega y este interés que se muestra en un asunto que tan de cerca toca á los derechos mas sa-

grados del ciudadano. Consuélese el ánimo y olvida todas las amarguras que lleva consigo la penosa situación presente, cuando compara lo que acontece hoy con lo que sucedía en los últimos años durante las dominaciones pasadas. Falseada entonces, y desacreditada por completo la representación popular, contemplaban todos desde un indiferente apartamiento (1) la formación de esas instituciones que eran, no ya el eco lejano de los intereses de sus representados, sino el dócil instrumento de todas las disposiciones arbitrarias y de todas las miras bastardas. Ante aquel triste espectáculo de degradación moral y de ineptitud política, ante aquella suprema indiferencia del país en lo que mas esencialmente se relacionaba con sus destinos, muchos creyeron que el mal era ya de imposible remedio, y que el pueblo no se interesaría ya durante mucho tiempo, en estas nobles luchas electorales.

Los hechos han desmentido afortunadamente estos pronósticos. La actividad, repito, es grande: el estímulo de los partidos liberales mayor, y los mil y un aspirantes á concejales cuyos nombres corren por ahí en candidaturas, prueban bien que se ha despertado vivamente la iniciativa individual y que tratan de tener una representación en la vida pública todos los matices de la opinion.

No es este movimiento tan general, un asunto frívolo que deba pasar desapercibido. El antiguo régimen cayó porque, en la realidad de las cosas, carecía de base donde asentarse. Las Cortes, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos representaban á las mas la voluntad ó los intereses de unos pocos que todo lo posponían al empeño de conseguir un resultado inmaterial y pasajero. ¿No recuerdan nuestros lectores aquellos diputados elegidos por treinta electores, los únicos que fueron á votar? Este es siempre un signo infalible de muerte en las instituciones representativas. Por el contrario, cuando como sucede ahora, el país entero se conmueve y los ciudadanos todos se interesan, y las ambiciones legítimas se levantan, y las opiniones políticas se chocan y luchan, en este caso, aunque en la superficie de las cosas, aparezca tumulto, ruido y confusión, en el fondo hay siempre un pueblo viril y activo é instituciones vigorosas que no pueden facilmente perecer.

Acerea del resultado de las elecciones de mañana, si he de juzgar por mis opiniones en este punto completamente imparciales, diré que la mayoría de los concejales será monárquica-democrática (2). El señor Rivero, presentando por varios distritos, reunirá indudablemente mas votos que ningún otro concejal, y por lo tanto continuará al frente del municipio de Madrid. En todos los distritos el partido monárquico y el republicano se presentan separados, (3) prueba cierta de la profunda separacion que se ha marcado entre ambos partidos liberales. Posible es que á última hora nazcan y circulen candidaturas de

(1) Algo de esto vemos todavía en Murcia.

(2) En Murcia quisiéramos poder decir lo mismo.

(3) Eso sucede en todas partes menos...

conciliacion, alguna he visto en esta tendencia en el distrito del Hospicio; pero en lo general prevalecerá el propósito de marchar separados republicanos y monárquicos. Daré á V. cuenta detallada del resultado de las elecciones, por que si siempre han sido importantes estas solemnes manifestaciones del espíritu público lo son mucho mas en estas circunstancias en que el país va á constituir de una manera sólida su suerte y sus destinos.

Hoy ha llegado á Madrid el ilustre almirante Mendez Nuñez. No conozco una reputacion mas lisonjera, ni una actitud política mas desahogada que la de este distinguido general. Todos saben que es liberal, que está identificado con el movimiento de nuestra revolucion al cual acaso ha contribuido con mas influencia que ningún otro; pero nadie sabe á punto cierto que partido político tomará y á que doctrinas consagrará sus esfuerzos y talento. Há aquí para mí una de las grandes pruebas de su prudencia en lo pasado y de su inmensa influencia en lo porvenir. Espectador tranquilo y al parecer impassible de todos los grandes sucesos que se han realizado últimamente en su patria, dotado de un talento indisputable y procedido de una de las glorias mas puras y legítimas de nuestra época, el general Mendez Nuñez, se encuentra hoy en uno de esos momentos críticos de los cuales depende una gran vida y quizá tambien el porvenir de su pueblo.

¿A dónde se inclinará? ¿Qué propósito ha acariciado allá en medio de sus grandes luchas de los mares del Pacifico cuando volta los ojos al estado de su patria? ¿Qué intervencion tendrá en los destinos de su país tan necesitado y de grandes caracteres y de talentos vigorosos?

He aquí un gran problema que se debe pronto resolver.

Nuestros lectores, á quienes cuidamos de tener al corriente de lo que sucede en nuestras preciosas Antillas, comprenderán tanto mejor nuestra conducta cuanto mas continuamente se dediquen á la lectura de nuestros periódicos. Al leerlos y pensar en las cuestiones capitales que es deber de la revolución el resolver, se asombrarán de que en tanto que ocupa á la prensa la defensa apasionada de nombres y de ideas secundarias, olviden el asunto mas digno de estudio por los altísimos problemas que comprende y por el generoso anhelo que comunica á quien quiera lo considere honradamente.

Ese asunto es la cuestion de las Antillas, y esa cuestion es lo que, á excepcion de la «Voz del Siglo» de «La Discusion», y á veces de «La Nacion» y «La Igualdad», desatiende la mayoría de los periódicos. Cuando la tratan, se concretan á decir las vulgarijades vacías de «nuestros hermanos, nuestras provincias, el bien que les hará la revolucion» etc.; y si esto no les basta, cogen al «Cronista» de Nueva-York periódico español que en los Estados-Unidos deshonra á España, y con su conducta desune á los antillanos de su madre patria y cortan y recortan, y dan por terminada su misión. En tanto, si «La Voz del Siglo» protesta como hace pocos dias protestó, contra la conducta del corregidor de Mayagüez (en Puerto-Rico) que armó de látigos á sus dependientes para que azotaran á todos los que

clamaron el triunfo de la revolucion en España; en tanto si el mismo periódico citado pide el auxilio de sus compañeros para dar mas fuerza á su campaña justiciera, ni los demás periódicos le secundan ni se avergüenzan de lo que debiera avergüenzar á todo español, de qué haya en nuestro país quien se atreva á insultar nuestro nombre y á desacreditarnos ante el mundo.

Nosotros que en nombre de la juventud generosa seguimos hoy la misma propaganda de justicia, verdad y libertad que iniciamos en los tiempos de Gonzalez Brabo nosotros nos creemos en el deber de censurar enérgicamente la conducta de la prensa española, sobre todo la de Madrid, que no tiene ojos para ver la gravedad del conflicto que nos prepara nuestra torpe indiferencia en América, ni oídos para oír las invocaciones de los justos, ni corazon para sentir las indignas tropelias con que infaman nuestra revolucion y nuestro nombre los delegados del régimen pasado, absurda y lastimosamente sostenidos por el régimen pasado.

El general D. Carlos M. Latorre ha vuelto á tomar posesion de su cargo en este distrito militar después de una ausencia de algunos dias.

—El domingo se celebró en Murviedro una fiesta cívico-religiosa con motivo del cambio de nombre que va á experimentar esta poblacion, que construida sobre las ruinas de la antigua Sagunto, quiere inmortalizar su memoria tomando la denominacion que la distinguió en sus primeras edades.

—El presbítero Aguayo ha dirigido *Otra Carta* á los presbíteros españoles, haciéndoles conocer las impurezas del neo-catolicismo: El folleto se vende en las principales librerías.

—De las 22 cajas de armas aprehendidas hace pocos dias en la estacion del ferro-carril del Norte, procedentes de Zumárraga, 11 son de carabinas, 6 de fusiles y 5 de revolvers.

La eleccion de las mesas electorales estuvo ayer bastante desanimada, habiendo distritos donde se constituyó la mesa interina bastante tarde: lo mismo esperamos suceda en las elecciones de concejales.

No nos estraña esta frialdad pues la esperábamos.

DESPACHO TELEGRAFICO

del servicio particular de LA PAZ.

Madrid 18.

Han empezado las hostilidades entre Grecia y Turquía.

Hay cambio ministerial en Francia.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»

Calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN — Línea de anuncios, de 1 a 6 días, 50 ctmos. cada día, por 7 días a 45, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32, y de 12 en adelante a 30. — Reclamos, sueltos, gacelillas, etc. a 150 ctmos. línea.

# ANUNCIOS.

— Comunicados desde 100 a 1,000. — A viros oficiales ó de defunción, a 100 — A los suscritores de más de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

### PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

#### PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las rouqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

#### ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

#### GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 27, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martínez. 13-13

#### JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

#### POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

#### PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

con este objeto.

En esta ciudad se suscribe únicamente en la comisión de Almazan, Zoco, 5. Administraciones principales — Madrid: Librería de Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, 8. — Cádiz: Administrador de «La M. da.» calle Ahumada, 5. — Se remiten gratis números de muestra, al que los solicite.

#### SIRVIENTE.

Alejo de San Fulgencio, licenciado en el ejército, de 25 años, soltero, desea colocarse en cualquiera ramo del servicio doméstico a fin de remediar su necesidad y abandono, pues no tiene familia alguna. Vive en la Alberca y de día se halla de parada en el puente de Murcia. 2

#### SUBASTA.

Se vende en subasta voluntaria una casa procedente de la testamentaria del ilustrísimo señor D. Luis Matresca, situada en esta población plaza de las Cadenas núm. 5, contigua a la de doña Rosa Almansa, que consta de tres pisos distribuidos en diferentes piezas de habitación y servidumbre y ocupa una superficie de 5.9 metros cuadrados, valorada por el arquitecto D. Juan Belmonte en 120,000 reales.

El remate tendrá efecto en el día 4 de enero de 1869 a las doce de su mañana en la escribanía de D. Miguel Cano, sirviendo de tipo el precio de tasación, y el en que quede celebrado deberá entregarse por el comprador en tres plazos iguales, uno al tiempo de otorgar la escritura de venta, otro por todo el mes de julio y el tercero en todo el mes de agosto del mismo año 1869, quedando hipotecada la finca al cumplimiento del contrato. Presidirá la subasta D. Serapio Manresa a quien ha sido adjudicada la finca, el que se reserva aceptar ó desechar las proposiciones que le hicieren, si añaden de las condiciones establecidas. 8 5

#### NODRIZAS.

Teresa Peñalber, de 30 años, casada, primeriza, leche de catorce meses. Darán razón calle de Montijo, casa de la señora viuda de Medina. 8-6

#### Aviso á los propietarios.

Se venden 500 palmeras de seis años a 4 rs y por docenas a 5 rs; algunas han echado fruto.

Igualmente se venden 200 acereros blancos a 4, 5 y 6 rs uno, los de 6 rs. echando fruto, cuyo tronco es del diámetro de un duro y más.

También hay plantones de oliveras de co nicabra y manzanilla. En esta redacción darán mas pormenores y las señas.

#### Aviso á los golosos.

##### MAS TURRON

para las Pascuas de Navidad, de Reyes y para siempre que se tenga gana.

El conocido Francisco Moneris, a quien tanto favorece este público por las buenas calidades y precios de las distintas clases de turrones que trae de Gijón, ha llegado ya a la posada de S. Antonio, donde espera le visiten sus parroquianos 13

## Importante.

Desde el 1.º del presente está abierta la suscripción que para eximirse de la carga concejil de alojamientos viene haciéndose en la calle de la Platería, núm. 82, desde hace seis años.

FABRICA de planchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24. Madrid. Viuda de R. Bonapata. 20

## PARA 1869.

Agenda de Bufete, a 10 rs.  
Agenda de las familias para el gasto diario, a 10 rs.  
Agenda de la lavandera y planchadora, a 2 y 1/2 rs.  
Calendario de los Chistes, a 4 rs.  
Calendario de Gil Blas, a 5 rs.  
Calendario Humorístico, a 4 rs.  
Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, a 4 ctos.  
Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, a 6 cuartos y a un real.  
Calendario ilustrado, con agenda diaria, de 2 y 1/2 rs.  
Calendario diamante para bolsillo, a 3 ctos.  
Calendario Americano de varios precios y en ediciones de mucho lujo.  
Calendario de cuadro de varios tamaños y precios, económicos y de lujo.  
Se venden en la Comisión de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

## Leyes y decretos.

Decreto sobre el sufragio universal, con comentarios y modelos, a 2 y 1/2 reales.  
Decretos orgánicos de municipios y de diputaciones provinciales, 2 rs.  
Ley de disenso paterno, 1 real.  
Ley de dominio y aprovechamiento de aguas, 4 rs.  
Ley de expropiación forzosa, 6 ctos.  
Ley de caserías, 6 ctos.  
Reglamento de guardas de campo, 2 rs.  
Se vende en la comisión de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

## Coleccion de pesas

### Y MEDIDAS

del sistema métrico.

Se venden a precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

## Libros de medicina y otras ciencias

NOVELAS DE PULDEK CK Y OTROS AUTORES. Se venden ó encargan en la comisión de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

### GRAN BARATO

## de muebles de lujo

en la plaza del E-parto, núm. 7.

## Fees de vida.

Se venden en la Comisión de Almazan.

## PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS

AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales. Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y a la barba su color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras. — Progreso inmenso, éxito garantido. Em. Sellés. — Perfumista químico, 3, rue de Buci, París. En Murcia, Almazan y Martín. — La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2510.

## PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA. Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, hinfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th: — Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, a Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos. Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

AÑO XXVIII.

## La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPARTE,

2,000 a 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural. — Viras tapicerías en colores, punto Ber.in. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro y lil ó mas sobre acero, iluminados. — 1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción acúdase a las principales librerías.

### REGALO

Los que se abonen a la edicion de lujo por un año recibirán gratis el Almanaque enciclopédico español ilustrado que esta Impresa publica anualmente so.o